

Pleno 26 junio 2013

Catalogado en Acuerdos

Ciudad Universitaria, D.F., a 12 de agosto de 2013

Estimados colegas:

Por este medio, en calidad de representantes de los Centros de Extensión Universitaria (CELE, CEPE y CUEC) ante el Consejo Universitario, les informamos acerca de los asuntos más relevantes que tuvieron lugar en la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 26 de junio de 2013.

1. Protestaron como consejeros universitarios los doctores Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich, Arturo Iglesias Mendoza y Jesús Antonio del Río Portilla, designados por la Junta de Gobierno directores de los Institutos de Biotecnología, de Geofísica y de Energías Renovables, respectivamente; así como el doctor Javier Nieto Gutiérrez y el maestro Gilberto García Santamaría González, designados directores de las facultades de Psicología y de Estudios Superiores Aragón. Asimismo los doctores Roberto Garduño Vera y Georgina Araceli Torres Vargas, consejeros investigadores propietario y suplente del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

2. Se reintegraron los nuevos miembros del Consejo a comisiones.

3. Se designó al doctor Jaime Humberto Urrutia Fukugauchi como nuevo miembro de la Junta de Gobierno en sustitución del doctor Octavio Paredes López, quien por ministerio de ley terminó sus funciones.

4. Se aprobaron los dictámenes de la Comisión del Mérito Universitario para que se otorgue:

a) La medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos de posgrado de 2011.

b) A la doctora Annie Pardo Cemo, de la Facultad de Ciencias, el nombramiento de Profesora Emérita.

c) Al doctor Juan Carlos Pereda Failache, del Instituto de Investigaciones Filosóficas, el nombramiento de investigador emérito.

5. Se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Trabajo académico sobre los proyectos de planes de estudio que presentaron:

a) El Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y del Consejo de Estudios de Posgrado, para crear la Especialización en Administración Gerontológica y el grado correspondiente, que se adiciona al Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración.

b) El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, para modificar la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Computación con la creación de las opciones de Técnico Profesional en Desarrollo de Software, en Métodos Estadísticos y en Métodos de Optimización.

c) El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia y el Instituto de Investigaciones en Materiales, como entidad responsable y participante, respectivamente, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, para crear la Licenciatura en Ciencias de

Materiales Sustentables con la opción de Técnico Profesional en Análisis del Impacto Ambiental de los Materiales.

6. Se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Legislación Universitaria sobre los proyectos:

a) De modificaciones al artículo 23 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.

b) Reglamento General de Estudios Universitarios (RGEU).

Finalmente, les recordamos que la página electrónica del Consejo Universitario es:

<http://132.247.12.15:10003/portal>

Cordialmente,

Carmen Patricia Cánovas Corral

José Martín Gasca García